

CONFLICTOS HISPANO-LUSITANOS EN SUR AMÉRICA

(Epoca Colonial – Continuación)

Por: **FRANCISCO ANDRADE**

*Artículo del Boletín de la
Sociedad Geográfica de Colombia
Número 1, Volumen X
Primer Trimestre de 1952*

Estos movimientos y otros que se presentaron en la Nueva Granada, así como la creciente propaganda de las ideas revolucionarias, hicieron que todos los hombres de Estado se dieran cuenta de que la revuelta estaba para estallar. Carlos III decía: "Todo Estado constituido debería elevar alrededor suyo una muralla de hierro para impedir la propaganda de las ideas francesas", y la preocupación dominante en los últimos años de su vida fue la de constituir con los Pirineos una verdadera valla que defendiera a España de la invasión de tales ideas. Con el alma amargada por la oscuridad del porvenir murió Carlos III en el año de 1788. Si esto pasaba al Rey de España, hombre bastante despreocupado, ¿cómo andaría el ánimo de doña María I Reina de Portugal, mujer profundamente religiosa que veía en el triunfo de la filosofía de aquel siglo la ruina universal? En estas condiciones era imposible que los Soberanos pensarán en la delimitación de sus lejanos territorios que apenas de oídas conocían, tanto más cuanto no podían apartar un momento sus cuidados y su preocupación de la efervescencia de la Metrópoli, que ponía en peligro sus tronos. Además, la Reina se vio profundamente abatida por una serie de desgracias familiares, entre otras por la muerte del Rey don Pedro y la del Príncipe del Brasil, don José, en quien muchos fincaban grandes esperanzas por sus dotes de inteligencia y simpatía. En presencia de tanto sufrimiento, el ánimo de la Reina decayó y su cerebro se resintió alterándose sus facultades mentales, por lo cual el Infante don Juan, cambiando su título de Príncipe de Beira por el de Príncipe del Brasil, se hizo cargo de la regencia y comenzó a intervenir en los negocios del Estado.

CAPITULO XXX

Muere Carlos III. — Dificil situación de Europa. — Muerte de Luis XVI. — Guerra entre la República Francesa y las Monarquías Europeas. — El Tratado de Basilea. — Fracasa el arreglo entre Francia y Portugal.

A la muerte de Carlos III subió al trono su hijo Carlos IV, quien tuvo que enfrentarse a graves complicaciones, que estuvieron a punto de llevarlo a una guerra con Inglaterra. En 1790 surgió un incidente por la posesión de la bahía de Nootka, punto situado en la costa occidental de la isla de Vancouver. España, al recibir el ultimátum que con tal motivo le envió Inglaterra, se dirigió a Francia solicitando apoyo fundándose en el Pacto de Familia. El asunto fue sometido en Francia a la Asamblea, ante la cual rindió informe Mirabeau, subvencionado por el Ministro español con 1.000 luisas, conceptuando que se debía cumplir el Pacto de Familia. Así lo relata Guillermo Augusto Milles. Pitt, Primer Ministro inglés, viendo que España con el apoyo de Francia pondría en dificultades a Inglaterra, se valió del mismo Milles y de otro amigo suyo, Hugo Eliot, quien tenía gran influencia sobre Lafayette y Mirabeau, consiguiendo que este último declarara contra lo sostenido antes "que si Francia contaba con la amistad de Inglaterra no habría dificultad en disolver el Pacto de Familia." No se sabe cuáles fueron los medios usados para llegar a este entendimiento con Mirabeau, pues la correspondencia entre Pitt y Milles sobre este asunto desapareció. España vio entonces las cosas en malas condiciones, y temerosa de las ideas revolucionarias francesas más que de la escuadra inglesa, optó por ceder de lo que consideraba sus derechos y firmó el 28 de octubre un Tratado con Inglaterra.

Las cosas tenían que tomar un rumbo diferente ante el sesgo de los acontecimientos franceses. Las fuerzas dinásticas de Europa se vieron obligadas a preocuparse por solucionar tan angustioso conflicto, pero las rivalidades entre los diversos monarcas no permitían una acción conjunta. Piñeiro Chagas sintetiza en un corto párrafo la actitud de Europa ante Francia, y dice así:

"Inglaterra no deseaba meterse todavía en los negocios continentales; España, más impaciente a causa del parentesco de su Soberano con el Rey de Francia, no se atrevía a exponer a mayores peligros a la familia de Luis XVI, y por esto impidió una expedición al sur de Francia, que debía ser auxiliada por dos fragatas pertenecientes a la Orden de Malta. Gustavo de Suecia, Príncipe caballeresco, deseaba pelear en esta cruzada por la realeza, y por los bellos ojos de María Antonieta, pero estaba muy lejos y no gobernaba un Estado lo suficientemente poderoso como para que

podiera ejercer una gran preponderancia en los negocios europeos. Catalina de Rusia, cuyo apoyo daba mucha esperanza a los emigrados, sobre todo después de haber firmado la paz con Turquía que le dejaba las manos libres en Occidente, se preocupaba solamente por Polonia. Leopoldo de Austria, que también firmó la paz, de los turcos, tenía sin embargo poca confianza en los emigrados y dudaba mucho, y el Rey de Prusia, como dice Thiers, prometía mucho y no tenía interés en cumplir nada. La Europa, por consiguiente, esperaba inquieta y agitada viendo, a Luis XVI seguir paso a paso el camino de la amargura”.

Francia declaró la guerra a Austria por la acogida dada a los emigrados. En España el Conde de Florida Blanca fue reemplazado por el Conde de Aranda, quien se manifestó aún más transigente con los revolucionarios franceses. Portugal, cuyo Ministro de Exteriores Souza Cotino insistía con todas las Cortes para que defendieran el trono de Luis XVI, sin embargo cuando recibió la nota de Leopoldo de Austria proponiendo la formación de una coalición, guardó silencio. El 10 de agosto de 1792 Luis XVI fue depuesto y reducido con su familia a la prisión del Temple, lo cual precipitó los acontecimientos. El 27 de diciembre, España intervino ofreciendo la abdicación de Luis, intervención que repitió el 17 de enero de 1793, obteniendo únicamente por respuesta una proposición presentada por los Diputados más exaltados, pidiendo la inmediata declaración de la guerra a España. Cuatro días después, Francia arrojaba como guante ensangrentado de desafío a las cabezas coronadas que acechaban todas sus fronteras, la cabeza de su Monarca. A pesar de la poca voluntad de Inglaterra para inmiscuirse en los negocios continentales, al ser depuesto Luis XVI ordenó a su Ministro Lord Grover que se retirara de París. Sin embargo Chauvelin, Ministro francés, continuó en Londres. Vinieron luégo los éxitos del ejército de la República: la batalla de Valmy, el avance de "Doumouriez sobre Bélgica, el ataque a Holanda y sobre todo la apertura del Escalda al comercio mundial, que inquietaron profundamente a Inglaterra. Las conversaciones entre Chauvelin y Lord Grenville eran cada vez menos cordiales. El 19 de noviembre la Convención lanzó un decreto ofreciendo apoyo a todos los pueblos que desearan conquistar su libertad; Marat fue enviado a Londres para que explicara al Gobierno inglés el verdadero alcance de tal medida, regresando a París mal impresionado, por la actitud de Pitt, quien se negó rotundamente a recibir a Chauvelin como representante de la República. El 24 de enero se le ordenaba a Chauvelin abandonar a Londres, adonde regresaba nuevamente Marat con proposiciones muy amplias que seguramente hubieran evitado un rompimiento, pero por haberse dormido en el carruaje en que viajaba entre París y Callet se cruzó con Chauvelin sin verlo. Marat llegó el 30 de enero a Londres y no presentó sus instrucciones esperando conocer la impresión que produjera en París la expulsión de Chauvelin, y tenía razón, pues el 1º de febrero Francia declaraba la guerra a Inglaterra y a Holanda.

El 7 de marzo Francia declaró también la guerra a España, y el 25 de mayo Inglaterra y España se aliaban por el Tratado de Aranjuez. Portugal, reacio como de costumbre, solamente entró a esta alianza el 26 de septiembre del mismo año. La invasión del Rosellón por las tropas españolas al mando del General Ricardos fue una campaña gloriosa, pero este esfuerzo agotó a España, y Ricardos se vio sin recursos ni refuerzos en territorio enemigo. Cuando en 1794 llegó una división portuguesa en su apoyo, ya la situación había cambiado y a los portugueses solamente correspondió acompañar a los españoles en su retirada. En seguida fue invadido el territorio español.

El esfuerzo realizado por Francia para rechazar a quienes le atacaban por todas partes, sorprendió a sus enemigos, y el tener que apelar para defender el territorio patrio a todas las reservas de la nación, hizo que el predominio de los elementos extremistas disminuyera. Así fue como Suiza aceptó un plenipotenciario francés que inició las conversaciones con varias Cortes ya fatigadas con la guerra. Toscana dio el primer paso en la desbandada, firmando un Tratado de paz el 9 de febrero de 1795. Le siguió Rusia el 5 de abril, imitándolos el 17 de mayo los círculos de Westfalia, Franconia, Sajonia, etc. España pensó entonces en que era llegado el momento de firmar la paz, para lo cual el Duque de Alcudia, Manuel Godoy, apellidado El Príncipe de la Paz, cuya carrera política había de terminar en la vergonzosa abdicación de Bayona en 1808, inició las conversaciones que culminaron en el Tratado de Basilea, firmado el 22 de julio de 1795. En ese Tratado España se ofrecía como mediadora para arreglar la paz con Portugal. Al efecto, Godoy provocó una entrevista de las familias reales, la que se llevó a cabo en Badajoz y en Elbas, en la cual se cambiaron entre las dos Cortes las mayores manifestaciones de cordialidad. El Tratado de Paz se continuó discutiendo en Madrid entre Godoy y el General Perignon, representante de Francia, pero la forma en que Souza Cotiño entendía la neutralidad no fue aceptada por Francia, no siendo posible llegar a ningún acuerdo. El Ministro portugués no se desanimó y envió como su representante a París a Antonio de Araujo, que estaba como Ministro en La Haya. El Gobierno francés sometió a Araujo una alternativa como única base para el tratado: o que se aliara Portugal a Francia y a España contra Inglaterra, o que por lo menos rompiera la alianza que sostenía con Inglaterra. De ese modo Francia no le declarararía la guerra. Presentado el problema a Souza Cotiño, no dio una definitiva contestación, y el Gobierno francés viendo la dilación ordenó a Araujo que abandonara a Francia.

Portugal dio todos los pasos necesarios para prepararse a la guerra y solicitó ayuda de Inglaterra. En julio de 1797, después de gran demora, Inglaterra envió a Portugal una división al mando del Mariscal de Campo Carlos Stewart y un subsidio de 200.000 libras. Souza Cotiño a pesar de esta ayuda quiso hacer otro esfuerzo, para conseguir la paz con Francia enviando nuevamente a Araujo a

París. La misión que se le encomendó era difícil, pues Francia ya se había dado cabal cuenta de la política equilibrista que quería sostener Portugal. Al fin, Araujo el 10 de agosto logró firmar un Tratado que era lo mejor que en tales circunstancias se podía conseguir, debido al apoyo de España, la que el 18 de mayo de 1796 había firmado con Francia un Tratado de alianza ofensiva y defensiva, y consecuentemente había declarado la guerra a Inglaterra, su aliada de ayer. Portugal por este Tratado cedía nuevamente a la Guayana Francesa el territorio entre el Oyapoc y la boca del Amazonas. El Regente don Juan se preparaba a ratificarlo cuando se presentó en el Tajo una escuadra inglesa cuyo Almirante manifestó que si Portugal firmaba tal Tratado, Inglaterra lo consideraría como un acto de hostilidad. Francia concedió un plazo de dos meses para la ratificación, vencido el cual e informada de lo acontecido llevó su indignación hasta el extremo de reducir a prisión a Araujo.

CAPITULO XXXI

Reanúdase la guerra. Portugal se declara neutral, pero encubiertamente ayuda a Inglaterra. Carlos IV, para evitar la invasión de España, declara la guerra a Portugal. Tratado de Badajoz. "Uti possidetis de jure" y "Uti possidetis de facto".

La lucha diplomática se prosiguió por parte de Inglaterra para tratar de romper la alianza entre España y Francia, y por parte de éstas para conseguir que Portugal se retirase de Inglaterra. Portugal continuaba indefinidamente en su actitud indecisa, ofreciendo neutralidad a Francia pero apoyando en lo que podía a Inglaterra. Cuando tuvo lugar la expedición de Napoleón a Egipto, Portugal equipó una escuadra que puso a órdenes del Marqués de Niza, la que debía cooperar con Nelson en el Mediterráneo. Los buques portugueses anduvieron de un lado para otro en busca de la escuadra inglesa, pero cuando llegaron a Alejandría, Nelson ya se retiraba vencedor, después de haber destruido en Abuquir la escuadra francesa. Esta maniobra dio base a Napoleón para lanzar su anatema contra Portugal en las siguientes palabras: "Tiempo vendrá en que la Nación Portuguesa pagará con lágrimas de sangre el ultraje que está haciendo a la República Francesa".

La guerra continuaba y España y Francia deseaban terminarla lo más pronto posible. Se había logrado firmar la paz de Luneville, la que solamente era una tregua como todos lo veían. Inglaterra estaba abandonada por sus aliados y su marina comprometida en la expedición a Egipto. En este estado de cosas, quiso Napoleón privarla del aliado encubierto que tenía en Portugal, y con tal fin pidió a Carlos IV que permitiera el paso del ejército francés por el territorio español para atacar a este país. Carlos IV, que había hecho cuanto había podido para defender el trono de su hija Carlota Joaquina, se vio ya imposibilitado para hacer más, y viendo el grave peligro que representaba para

la Península la entrada a España del ejército francés, ofreció a Napoleón que él arreglaría el asunto. Dirigió un ultimátum a Portugal, y viendo la contestación evasiva de éste, el 28 de febrero le declaró la guerra, no sin continuar gestiones privadamente para reducirlo sin apelar a las armas. Mas siendo infructuosos tales esfuerzos, el 20 de mayo de 1801 invadió el territorio portugués. Simultáneamente una escuadra francesa amenazó a Lisboa. La campaña fue corta. El mismo Godoy, como Generalísimo de los ejércitos, se apoderó de la Provincia de Alentejo y de las plazas de Olivenza y Jeromonta. No habían pasado quince días de guerra, cuando Portugal pidió la paz, recomendando a Souza Cotiño para que la firmara, lo que hizo en Badajoz el 6 de junio del mismo año de 1801.

Este Tratado fue impuesto a Portugal como país vencido. Sin embargo, nada previo, ni en el fondo ni en la forma, respecto a modificación de límites entre las colonias de España y Portugal en América, quizá porque las dos Monarquías consideraban el asunto resuelto en derecho con el Tratado de 1777, como atrás lo dijimos, y porque para el señalamiento de la línea sobre el terreno, andaban las comisiones navegando los salvajes ríos y recorriendo las tupidas selvas, tratando de encontrar las soluciones más de acuerdo con el criterio de los delimitadores. Algunos diplomáticos y publicistas brasileiros han sostenido que por no haberse nombrado explícitamente en el Tratado de Badajoz, el de 1777, éste quedó derogado. Tesis verdaderamente original, pues en cualquier tratado o convenio, por trivial que sea, para considerar afectadas negociaciones anteriores es indispensable hacer el recuento de todas las actividades diplomáticas de los dos Estados contratantes desde el origen de sus respectivas relaciones, y llegar a conclusiones expresas. De lo contrario habría que sostener que cualquier tratado, por el mero hecho de no hacer relación a convenios anteriores, los derogaría. Semejante doctrina cae por su base con sólo enunciarlas, sin necesidad de entrar a rebatirla.

Contra esta tesis hay otro argumento que a nuestro modo de ver es concluyente, y es que en el Tratado de Badajoz, en lugar de derogarse el de 1777 se le confirmó explícitamente, pues en su artículo X dice lo siguiente: "Art. X) Las Altas Partes contratantes se obligan a renovar desde luego los tratados de alianza defensiva que existían entre las dos Monarquías, con aquellas cláusulas y modificaciones que no obstante exigen los vínculos que actualmente unen la Monarquía española a la República Francesa; y en el mismo Tratado se regularán los socorros que mutuamente deberán prestarse luego que la urgencia así lo requiera". Ahora, uno de estos Tratados de alianza defensiva, y acaso el más importante, y que era uno de los renovados explícitamente, era el del Pardo, del 11 de marzo de 1778, en cuyo artículo 3º se confirmaba de la manera más amplia el Tratado de 1777,

y se renovaban, en lo que no fueran contradictorias con las cláusulas del Tratado de 1777, las del Tratado de 1750.

Es nuestro ánimo, como lo dijimos al principio, hacer de esta exposición un simple recuento histórico, y por esta razón no nos extendemos más en este importante asunto, sobre el cual hay una copiosísima, documentada, e interesante literatura. Si alguno quisiera informarse más detenidamente, lo enviamos a ella, que por parte de Colombia la encontrarán en los siguientes expositores: en Fernández Madrid, en su luminoso informe contra el Tratado Lleras-Lisboa de 1859. Carlos Martín, en su exposición publicada en la Memoria de Relaciones Exteriores del año 1868, contestando la argumentación del Comendador Azambuya. La memoria sobre límites con el Brasil, de Quijano Otero. La exposición sobre este mismo asunto del doctor. Aníbal Galindo, publicada en el tomo de los **Anales Diplomáticos y Consulares**, y en otras numerosas publicaciones.

Desgraciadamente este Tratado de 1777, que en sano derecho era el **uti possidetis** de 1810 para la demarcación de los límites entre las colonias de origen hispano y las de origen lusitano, ha sido unas veces atacado y otras sostenido, según sea bueno o malo para los intereses que se trata de defender, y se ha pretendido sustituir, o mejor se ha sustituido, por la curiosa teoría del **uti possidentis de facto**. En Derecho Internacional no basta que un derecho sea fundado para que se pueda imponer por sí mismo. Necesita un cúmulo de circunstancias y factores que lo acompañen para que los dirigentes de los pueblos logren imponerlo, presentándolo de manera aceptable. En el curso de este escrito hemos visto cómo España tuvo que ceder de sus derechos claros, precisos y reconocidos en tratados firmados con las mayores solemnidades, que fijaban el límite de sus dominios por la línea de Tordesillas, retrocediendo hasta donde los redujeran el factor geográfico y el empuje colonizador de los lusitanos, a pesar de haber sido España más fuerte y de haber tenido durante ochenta años a Portugal sometido a su dominio. Este mismo fenómeno lo veremos repetido al estudiar la lucha diplomática desarrollada entre el Brasil y sus vecinos de origen hispano, a los que el factor geográfico, en primer término, los aísla y no les permite presentarse como un fuerte conjunto. En cambio, a favor de la Colonia lusitana militan infinidad de factores: tuvo una inmigración más ligada a la tierra y más numerosa, y el portugués del Brasil era más brasilero que portugués. El traslado de la Corte a Río de Janeiro, de que nos ocuparemos adelante, consolidó la unión de los Estados que lograron seguir constituyendo un poderoso bloque, debido principalmente al gran prestigio que dio a la autoridad civil la presencia del Monarca en la Colonia, en momentos en que las colonias hispanas todo era anarquía: y revolución. Además, el caso del ultramarino que llegaba portando ingentes tesoros, era más frecuente en España que en Portugal. El portugués se

hacía rico y permanecía en la Colonia considerándola como su nueva patria. En cambio, quien investiga un poco en nuestros viejos archivos encuentra con frecuencia el caso del potentado español que, enriquecido, abandonaba éstas tierras, dejando a sus más fieles servidores únicamente lo que no le era posible transportar a España. A veces les dejaba también hasta su mismo nombre.

CAPITULO XXXII

Paz de Amiens. — Reanudase la guerra. Napoleón Emperador. — Batalla de Trafalgar. — Cuarta coalición contra Napoleón. — Bloqueo continental: — Napoleón ordena a Portugal entrar en el bloqueo. — Invasión de España y Portugal. — Huida de la familia real portuguesa al Brasil.

Carlos IV y Fernando VII abdican en Bayona.

El 25 de marzo de 1802 Inglaterra y Francia firmaban la paz en Amiens, la que era simplemente una nueva tregua. En la cláusula de este Tratado se hablaba de que se garantizarían al Príncipe Regente de Portugal sus dominios, pero secretamente se convenía que el Tratado de Badajoz quedaría en pie. Es decir, que Olivenza quedaría española.

El 12 de mayo del mismo año reanudabase la guerra entre Francia e Inglaterra, y Portugal volvía a sus terribles cuitas acosada por uno y otro de los contendores. España entró al lado de Francia. Portugal quiso permanecer neutral, pero pagó cara la neutralidad, pues para conseguirla tuvo que comprometerse a pagar durante diez y seis meses un millón de francos mensuales y a hacer considerable modificación en las tarifas aduaneras, convenio que fue firmado el 29 de marzo de 1802.

El 18 de mayo de 1804 Napoleón era proclamado Emperador de los franceses. En 1805 el Príncipe don Juan fue atacado de neurastenia y desequilibrio mental, quedando en condiciones semejantes a su madre, la Reina María, por lo cual tuvo que abandonar el palacio de Queluz para recorrer los campos en busca de alivio, pero un golpe de Estado que tramaba Carlota Joaquina lo hizo reaccionar y curar de por vida de esta dolencia.

El 21 de octubre de 1805 se dio la formidable batalla de Trafalgar, en la cual fueron totalmente batidas por la escuadra inglesa comandada por Nelson, las escuadras francesas y españolas que

estaban al mando de Villeneuve, acontecimiento que desbarató completamente los planes navales de Napoleón contra Inglaterra.

En 1806 formase la cuarta coalición contra Napoleón, en la que entraron Inglaterra, Prusia y Rusia. España, atemorizada por las arbitrariedades cometidas por Francia, entró en un acuerdo secreto con Inglaterra y Portugal, acuerdo que fue perjudicado por la indiscreción de Godoy al dirigir una imprudente proclama, pidiendo la movilización de todas las fuerzas del país, sin decir contra quién se debía orientar, lo que puso sobre aviso a Napoleón. Godoy trató de dar toda clase de explicaciones, pero Napoleón nada contestó, y dejó para otra ocasión el ajuste de cuentas. El 21 de noviembre de 1806, después de los éxitos obtenidos en Alemania, Napoleón publicó su célebre Decreto de bloqueo continental contra Inglaterra.

Viendo Napoleón que Portugal era el único país que abría sus puertos a los ingleses, resolvió en 1807 terminar este asunto y notificó al Emperador portugués Lorenzo de Lima la orden para que Portugal cerrase todos sus puertos a Inglaterra; para que se redujese a prisión a todos los súbditos británicos residentes en territorio portugués, que se les confiscaran sus bienes y se tomaran todas las embarcaciones de nacionalidad inglesa que estuviesen en puertos de Portugal, y naturalmente que se despidiera al Ministro inglés de Lisboa y se ordenase la retirada del portugués en Londres. Portugal quiso usar con Napoleón la misma táctica de subterfugios con que acostumbraba manejar sus relaciones con España, pero Napoleón no era hombre con quien se pudieran usar con resultado estos recursos; por tanto éste se dirigió nuevamente a Portugal reiterando las órdenes con terribles amenazas. Portugal quiso aparentar que cedía, y el 22 de octubre publicó un decreto sometándose a todas las exigencias de Napoleón, pero sin embargo permitió la salida de numerosos súbditos ingleses con todos sus bienes.

Napoleón, noticiado de lo sucedido, concentró un ejército en Bayona, ciudad de la frontera franco-española, el que puso a órdenes del General Junot, y el 29 de octubre de 1807 firmó un tratado en Fontainebleau con España, en el cual se convenía que Portugal sería dividido en tres partes: una para el Rey de Etruria, otra para Godoy, el Príncipe de la Paz, y la tercera que quedaría en poder de Francia, la que devolvería, después de la paz, a la Casa de Braganza, e inmediatamente declaró la guerra a Portugal. Atemorizado el Príncipe don Juan creyó poder resolver todavía el asunto atrayéndose a Napoleón, y dispuso todo de acuerdo con las exigencias de éste, ordenando el secuestro de los bienes de los ingleses, consiguiendo con esta medida únicamente indisponerse con ellos. Ordenó que no se hiciese ninguna resistencia a Junot, y el mismo Príncipe estaba resuelto a

salir a su encuentro con los brazos abiertos, cuando el 27 de noviembre de 1807 entró a la barra del Tajo un navío inglés que izó bandera de parlamento. A su bordo venía el Ministro británico Strangford, quien mostró al Príncipe don Juan el número del **Moniteur**, en el cual estaba publicado el Tratado de Fontainebleau, y le aconsejó que aprovechase la escuadra portuguesa para retirarse con su familia al Brasil, o que la entregase para ponerla a órdenes de Sidney, y que una vez terminada la guerra Inglaterra se la devolvería o la pagaría por buen precio. El Príncipe Regente optó por la fuga, y el 29 de noviembre salía del Tajo la escuadra con la familia real, dejando a su pueblo solo, cuando la mayor de las calamidades caía sobre él. Al día siguiente entraba Junot en Lisboa. La noticia de la huida del Príncipe Regente causó enorme contrariedad a Napoleón.

España no era tratada con menos dureza. En Bayona se hacía abdicar a Carlos IV y a su hijo Fernando VII, quedando los dos países en manos de sus respectivos pueblos, cuya reacción heroica produjo el primer eclipse de la estrella de Napoleón. Fue un error fundamental de éste confundir a los pueblos con sus malos gobernantes, suponiendo que al subyugar a los Soberanos quedarían dominados sus países.

Hemos querido dibujar con fuertes brochazos el panorama que presentaba el mundo en la época que precedió a la independencia de los países americanos, para que pueda entenderse por qué era imposible que España y Portugal se preocupasen con la intensidad que el caso requería, por la demarcación de las líneas divisorias entre sus colonias americanas. Los sucesos a que nos acabamos de referir unieron en la desgracia a las dos naciones peninsulares, y el eco de tan pavorosa crisis produjo en las colonias inmensos trastornos que culminaron en la independencia de los dominios españoles. Portugal salvó transitoriamente sus colonias suramericanas por haberse trasladado la Corte a Río de Janeiro, pero gran parte de sus posesiones en la India Oriental y en África pasaron a integrar el Imperio Británico, con el propósito de defenderlas de Napoleón.

BIBLIOGRAFIA

Anales Diplomáticos y Consulares de la República de Colombia. Antonio José Uribe.

Memorias del Ministro de Relaciones Exteriores. Gobierno de Colombia.

Documentos sobre límites de los Estados Unidos de Colombia. Ricardo S. Pereira.

Memoria sobre límites con el Brasil. Aníbal Galindo.

Memoria histórica sobre límites entre la República de Colombia y el Imperio del Brasil.

José María Quijano Otero.

El conflicto del Chaco a la luz de la historia. Jesús Nieto Peña y Ramiro de Sas Murías.

Historia diplomática Suramericana. Vicente Quesada (4 volúmenes)

Historia del Brasil. G. Hurtado y Arias.

Historia de la Argentina. Joaquín de Vedia.

Historia do Brazil. Rocha Pomboa (4 volúmenes)

Historia do Amazonas. Arthur Cezar Ferreira Reis.

Manaos e outras villas. Arthur Cezar Ferreira Reis.

O mais antigo marco colonial do Brazil. Luis de Camara Cascudo. Annaes historíeos do Para e Maranhao. Berredo (2 volúmenes). Expansao Geographica do Brazil Colonial. Basilio de Magalhaes.

A margem da historia. Euclides da Cunha.

Annaes da Bibliotheca e Archivo Publico do Para (7 volúmenes). Revista do Instituto Histórico e Geographico do Para.

Amazonia. A térra e o homem. Araujo Lima.

As nossas fronteiras. Joao de Ribeiro.

Nocoos de historia do Brazil. Capistrano Se Abreu.

Historia del reinado de Guillermo III. Lord Macaulay (6 volúmenes).

Historia do Brazil. Roberto Southey. Traducción de Oliveira Castro (6 volúmenes.)

Colección Portugal Histórico. A. Duarte de Almeida (13 volúmenes).

Historia de un viagem a térra do Brazil. Jean de Lery.

Revista do estudante. Manaos-Brasil.

España y Portugal. Rev. Jorge Edmundson M. A.

Los Tratados de partición y la sucesión a la Corona española. Ulfilas Michael.

Colección de Tratados. Calvo.

